

**PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE
MANZANILLO; CONTRATO DE PRÉSTAMO BID NO. 5282/OC –DR****INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
PORTUARIA (PORT MANAGEMENT SYSTEM) PARA EL PUERTO DE
MANZANILLO, PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTECRISTI.**

Este aviso se realiza en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones (AGA) **IDB-P1149188-03/23**, publicado el 22 de marzo de 2023 en el Development Business en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Estado Dominicano y el BID han suscrito el Contrato de Préstamo 5282/OC-DR para financiar el Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Puerto de Manzanillo. Una parte de estos fondos serán utilizados para sufragar los gastos elegibles que resulten de la Licitación Pública Internacional, de la cual es objeto la presente invitación a presentar Manifestaciones de Interés para el monitoreo de parámetros ambientales antes y durante la construcción del proyecto "Rehabilitación y Ampliación del Puerto de Manzanillo", Pepillo Salcedo, provincia Montecristi.

Con el fin de preparar la Lista Corta para el proceso señalado, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de la República Dominicana, como Organismo Ejecutor del Proyecto, invita a las firmas de países elegibles del BID, a presentar Manifestación de Interés para esta consultoría, mediante los formularios correspondientes (anexos 1 y 2).

El sistema de gestión portuaria deberá contar con los siguientes módulos:

- Módulo de visitas de naves;
- Módulo de gestión de servicios portuarios;
- Módulo de análisis y publicación de información;
- Módulo de gestión de marinas;
- Módulo de gestión del dominio público portuario;
- Módulo de facturación;
- Módulo de sanciones y;
- Módulo de mercancías.

Los Consultores se pueden asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. En caso de una asociación en participación o consorcio o asociación (APCA), todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente con los términos de la licitación y con el posible contrato. Se deberá indicar quien actuará como empresa líder del grupo, incluyendo el porcentaje de participación de cada integrante, como parte de la información remitida.

Las solicitudes de aclaración o consultas deben hacerse por escrito y dirigirse a la dirección electrónica más abajo indicada, hasta el 26 de septiembre de 2025. Los documentos de las Manifestaciones de Interés serán recibidos en sobre cerrado en forma inviolable, a más tardar, hasta las 10:00 A. M. (hora local en Santo Domingo) del 9 de octubre de 2025, en la dirección

citada más abajo. Será generada una única lista corta de firmas que serán posteriormente invitadas a presentar Propuestas técnicas y económicas, conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, con modalidad de Selección Basada en Calidad y Costos (SBCC). Las empresas serán calificadas en base a su experiencia y montos de contrato similares ejecutados.

El total de firmas integrantes de la Lista Corta estará relacionado con el alcance de los servicios a contratar por lo que podría incluir hasta 8 firmas.

La consultoría durará doce (12) meses a partir de la Orden de Inicio emitida por la Unidad Ejecutora de Proyectos Financiados con Recursos Externos, UEPFRE. Será seleccionada una (1) firma consultora para ejecución de los servicios.

Los sobres tendrán en su exterior la siguiente leyenda:

MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PORTUARIA (PORT MANAGEMENT SYSTEM) PARA EL PUERTO DE MANZANILLO, PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTECRISTI.

Préstamo BID No. 5282/OC-DR.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC. Salón de reuniones Unidad Ejecutora de Proyectos Financiados con Recursos Externos, UEPFRE, tercer piso.

Atención: Ing. Julio Cesar Pouerie, director de la UEPFRE.

Teléfono: 809-565-2811 extensiones 5062 y 5162.

Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona, código postal #10514, Ensanche La Fe. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Correo electrónico: gestionportuariamanzanillo@gmail.com

Nota: El número máximo permitido del documento de Expresión de Manifestaciones de Interés, será de 25 páginas. El requerimiento de experiencia puede acreditarse con certificaciones del Órgano Contratante. No se necesita la copia de los contratos suscritos. Por razones de plazos de ejecución y desembolsos previstos, No se prevé otorgar prórroga para esta fase del proceso. El documento será recibido en un original en papel y una copia magnética en memoria USB.

**ANEXO 1 CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
PORTUARIA (PORT MANAGEMENT SYSTEM) PARA EL PUERTO DE
MANZANILLO, PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTECRISTI**

Ciudad, dd/mm/aa

A: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
Atención: Ing. Julio Cesar Pouerie, director de la UEPFRE.
Teléfono: 809-565-2811 extensiones 5062 y 5162.
Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona, código postal #10514,
Ensanche La Fe. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Correo electrónico: gestionportuariamanzanillo@gmail.com

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “....., expresó el interés en prestar los servicios de consultoría para servicios de implementación de un sistema de gestión portuaria (port management system) para el puerto de Manzanillo. Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés, en mi calidad de _____ de la empresa.

Autorizamos expresamente al MOPC/RD a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo electrónico:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal

***En caso de una unión temporal indicar el nombre de la unión y los nombres de la firma que la integran. Deberá identificarse la firma que sea designada como representante de la unión temporal y el porcentaje de participación de cada integrante.*

ANEXO 2 INFORMACIÓN BÁSICA Y EXPERIENCIA

INFORMACIÓN BÁSICA

<i>Nombre de la firma consultora/ APCA:</i>			
<i>Nombre del Representante Legal:</i>			
<i>Nombre persona de contacto:</i>			
<i>E-mail de la persona de contacto:</i>			
<i>Ciudad y País:</i>			
<i>Dirección:</i>			
<i>Teléfono / Whatsapp:</i>			
<i>Firma Líder:</i>	<i>% de participación:</i>		
<i>Integrante 2 APCA:</i>	<i>% de participación:</i>		
<i>Integrante 3 APCA:</i>	<i>% de participación:</i>		

EXPERIENCIA

<i>Integrante que aporta la experiencia</i>	<i>Entidad contratante</i>	<i>Objeto del Contrato</i>	<i>País de ejecución del contrato</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de terminación</i>	<i>Monto del en moneda original del contrato</i>	<i>Monto del contrato (equivalente en \$USD) tasa _____</i>	<i>Longitud del proyecto (km)</i>	<i>Actividades clave de los servicios ejecutados</i>
1				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
2				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
3				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
4				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
5				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
6				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
7				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
8				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
9				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				
10				(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)				

Firma del representante legal de la firma o de la APCA**Notas:**

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias solicitadas.
- Incluir un máximo de diez (10) contratos para demostrar experiencia.
- Utilizar una (1) sola fila por cada uno de los contratos a presentar.
- Adjuntar documento firmado por el representante legal de la firma(s) indicando que manifiestan interés para este proceso, según modelo del Anexo 1.
- En el Anexo 2, incluir información relacionada con:
 - **Experiencia 1:** Demostración de experiencia de la empresa como contratista en los últimos nueve (09) años, evidenciado mediante contratos o proyectos de implementación de soluciones de Sistema de Gestión Portuaria (PMS). Incluir evidencia de facturación anual reciente sobre servicios de soluciones de sistemas PMS.
 - **Experiencia 2:** Certificaciones de experiencia de la compañía sobre implementación de soluciones de Sistema de Gestión Portuaria (PMS), mínimo diez (10) proyectos certificados por clientes, evidenciados mediante contratos, en mínimo tres (03) países diferentes, y mínimo uno (01) ellos ejecutado en lengua hispanohablante. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
 - **Experiencia 3:** Certificaciones que evidencie la operación del Sistema de Gestión Portuaria (PMS), en mínimo quince (15) puertos. Servicios en procesamiento, análisis, gestión y manejo de equipos de lectura de parámetros oceanográficos.

La información a incluir en los formularios a depositar en el MOPC debe referirse específicamente a servicios de implementación de un sistema de gestión portuaria (port management system) para el puerto de manzanillo, pepillo salcedo, provincia montecristi